



Santa Cena

Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres. Primer Ayuntamiento socialista en la ciudad

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES: EL CENTRO OBRERO, LA CASA DEL PUEBLO, LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA Y LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

A pesar de que nos vamos a centrar en el origen de la Agrupación socialista de Cáceres no queremos prescindir de hacer una breve reseña del origen del movimiento obrero organizado en nuestra ciudad. Si bien desde principios del siglo habían ido surgiendo las primeras entidades en forma de sindicatos y sociedades de resistencia, fueron los grupos políticos y en especial en nuestro caso el Partido Socialista Obrero Español el que intentó transformar la estructura clasista de la sociedad mediante el control del poder político.

Pero antes de surgir el PSOE local los obreros cacereños se aglutinaron en torno *al Centro Obrero de Cáceres*, que logró convertirse en canalizador de las protestas de la clase trabajadora. Nació, a partir de aquellos oficios con cierto carácter artesanal, un año clave, 1913, patrocinado por el Doctor Salgado. A continuación nació «El Socialista Extremeño», primera muestra de prensa obrera en Cáceres y antecedente de «Unión y Trabajo», que se consolidó como el órgano periodístico de la Agrupación Socialista Local.

Un aspecto relevante fue su gran preocupación cultural junto a una importante actividad social a través de conferencias, mítines, manifestaciones... Durante la segunda década del siglo XX los primitivos Centros Obreros terminaron convirtiéndose en las denominadas *Casas del Pueblo* y los dirigentes más comprometidos con el socialismo fue-

ron los que ocuparon los cargos de responsabilidad. La Casa del Pueblo de Cáceres presentó en el Gobierno Civil de la provincia sus Reglamentos el 7 de marzo de 1913 y quedó formalmente constituida el día 13 del mismo mes, sus presidentes fueron en aquellos años: Antonio Canales González, José Criado, Felipe González, Narciso Maderal, Pablo Valiente Paredes y ya durante la Segunda República, Jacinto Cabrera Hurtado, teniendo una gran afiliación (2.500 socios en 1935).

Paralelamente se fundó la *Federación Local Obrera* de Cáceres con el objetivo de agrupar a todos los obreros manuales e intelectuales y la lucha por mejorar las condiciones materiales y morales. Sus reglamentos datan del 25 de enero de 1923 y en ellos constaba que era una agrupación afecta a la Unión General de Trabajadores, su presidente en 1931 era Jacinto Cabrera Hurtado.

Desde principios de siglo y paulatinamente, en las contiendas electorales, sobre todo en las municipales, se fue produciendo el acrecentamiento de votos de las candidaturas socialistas, frente a sus principales rivales los monárquicos.

En un primer momento, el Centro Obrero quiso permanecer ajeno a la lucha política, pero el deterioro de la vida política nacional, así como las oportunidades que presentaba la vida local hicieron que cambiara de táctica, realizando las protestas desde dentro del sistema, participando en las elecciones municipales candidaturas socialistas (en 1917 consiguieron salir elegidos por Cáceres capital 4 concejales obreros, entre los que nos encontramos ya con Antonio Canales). A medida que este fenómeno se desarrolla se consiguió ir ganando terreno a las candidaturas monárquicas que eran las que tradicionalmente venían controlando todos los resortes del poder.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX las reivindicaciones de las asociaciones obreras, así como sus actividades, habían sido vistas como hechos muy positivos y aplaudidos por el resto de las clases sociales, siendo en muchas ocasiones apoyados. Sin embargo, a partir de que los centros obreros decidiesen inmiscuirse en la política, empezando por la municipal, serían mirados con recelo y progresivamente irían pasando a ser objetivo de sus ataques, hasta llegar a asumir la categoría de antagónicos y con ello perderían toda la comprensión que hasta ahora habían gozado.

Tras estos primeros éxitos obtenidos, las candidaturas obreras se aventuraron en las pugnas por las actas de diputado, sobresaliendo la disputada en 1919 por Pablo Valiente Paredes, un obrero socialista, que perdió por escaso margen ante Juan Vitorica. Al año siguiente otra vez Vitorica venció, en esta ocasión frente a Antonio Canales y por tan solo 219 votos de diferencia. Una muestra del ascenso de la Casa del Pueblo de Cáceres en las elecciones fueron los resultados de las municipales de 1920, donde se produjo un empate entre la candidatura obrera y la coalición monárquica (liberales y conservadores). Tras el paréntesis que supuso la Dictadura de Primo de Rivera, el 1 de mayo de 1930 se rompió el silencio socialista con un mitin en la Casa del Pueblo.

Con 57 afiliados se fundó la *Agrupación socialista de Cáceres*, quedando constituida y presentando sus reglamentos el 30 de abril de 1918. En su ideario no nos vamos a detener pues va a seguir el marcado por el partido a nivel nacional, pero si podemos comentar algunos detalles como el hecho de que va a sufrir en los próximos años grandes fluctuaciones en su militancia, pasando por ejemplo de tener 180 militantes en mayo de 1933 a 53 en 1936 (hay que tener en cuenta las condiciones políticas del momento, la revolución de octubre de 1934, la clausura de muchas Casas del Pueblo y Agrupaciones socialistas...), la cuota semanal era en un principio de 0,10 pesetas a la semana, sus principales actividades se centraban en la propaganda y su domicilio social era el mismo de la Casa del Pueblo donde convivía con otras agrupaciones obreras. El presidente en 1926 era Antonio Canales González y daremos una muestra de su Junta Directiva (2-4-1933): Presidente: Antonio Canales González. Vicepresidente: Jacinto Herrero Hurtado. Secretario: Juan Guillén. Tesorero: Adolfo de la Peña. Vocal: Antonio Martín.

Con la proclamación de la Segunda República el socialismo local adquirió un relevante papel protagonista, no hay que olvidar que produjo un claro triunfo en las elecciones municipales que aupó a la alcaldía al socialista Antonio Canales, donde se mantuvo durante todo el período republicano excepto el lapsus que supuso su dimisión con motivo de los acontecimientos de octubre de 1934 y la política de represión hacia todo el movimiento obrero que realizó el gobierno radical-cedista.

Para finalizar, este primer apartado, citaremos el origen de las *Juventudes Socialistas de Cáceres*, que surgieron en 1931 presentando sus Reglamentos el 5 de junio de 1931, quedando constituidas 4 días después, bajo la presidencia de Luis Romero Solano y que contaron con 48 afiliados en 1933. Fueron la cantera de las Agrupaciones Socialistas y muchos de sus líderes formados e instruidos en las escuelas socialistas (como las celebradas en verano para sus dirigentes) llegaron a convertirse en afamados políticos (es el caso de Luis Romero Solano, uno de nuestros diputados más conocidos). Políticamente eran muy activo centrando su actuación en temas culturales, en la educación y en la acción política. En el caso de Cáceres su presidente se posicionó en el ala caballerista del partido frente a la postura más moderada de Antonio Canales, siendo curiosas las discusiones y disensiones entre las dos tendencias recogidas entre otros lugares en el órgano de la Casa del Pueblo «Unión y Trabajo» o en las Actas de la Ejecutiva del Partido, finalmente se impuso la corriente más radical. Las Juventudes socialistas se caracterizaron durante los años republicanos por su dinamismo, llevaron la iniciativa en huelgas y en movilizaciones callejeras y a través de jornadas de orientación ideológica buscaron conducir a la juventud cacereña al campo socialista.

2. EJES PRINCIPALES SOBRE LOS QUE GIRÓ LA ACCIÓN POLÍTICA

Varios fueron los ejes centrales en los que discurrieron estos 5 años de aprendizaje democrático, que dejaron profunda huella, y que significaron la cristalización evidente de que España avanzó en este período lo que no había hecho en siglos: en primer lugar la *movilización* de las masas, que por primera vez en mucho tiempo, se sintieron protagonistas de su devenir y que se percataron de que, detrás del anonimato podían ser palancas de progreso.

En una región como Extremadura, abandonada secularmente por los poderes públicos, los temas *agrarios* fueron fundamentales. Con una Reforma Agraria, fruto del primer bienio, pero de aplicación excesivamente prudente y con una legislación amparadora de derechos de los más débiles (como la ley de Intensificación de Cultivos) serían uno de los puntales de la acción política. También sufrieron los avatares del destino y si en el segundo bienio asistimos a una Reforma de la

Reforma Agraria, en 1936 nos encontramos con una radicalización y una política de hechos consumados, que condujo a innumerable enfrentamientos.

Así mismo asistimos a cuestiones delicadas que estigmatizaron la caracterización del sistema: el incesante *paro obrero*, consecuencia entre otras razones, de la coyuntura internacional y al que desde una nueva óptica municipal (el deseo de colaboración y la búsqueda de consenso entre obreros, propietarios y representantes políticos) se trató de aminorar. La búsqueda de soluciones a este grave problema se realizó a través de una constante política de obras municipales que fueron transformando la imagen de la ciudad, el alumbrado público, el abastecimiento de aguas...

Los temas *religiosos*, sin obviar que estamos en una República laica, fueron objeto de tergiversación al tratar de implicar en ocasiones asuntos de estricta índole afectiva-personal con determinaciones de gobierno. En este sentido hay que destacar la delicadeza socialista en el tratamiento de estas cuestiones, donde Antonio Canales demostró poseer un gran talante democrático y un exquisito respeto hacia todos sus conciudadanos,

El desarrollo y la expansión de la *educación*. Es imprescindible apuntar el impresionante avance en la construcción de escuelas, en la llegada de la cultura a los sitios más insospechados para la época, en la participación continua y constante de gran parte de los agentes sociales en la profusión de actividades y la lucha para erradicar el analfabetismo.

La vida política, caracterizada en buena medida por la interinidad, junto con el *orden público*, dieron un sello de inestabilidad al sistema, que ha servido posteriormente para justificar acciones, que intrínsecamente no están relacionadas con el régimen republicano.

Otras preocupaciones provinciales en las que los socialistas jugaron un papel destacado fueron: la ampliación de las líneas del ferrocarril, las campañas pro-riegos, la construcción de la cárcel provincial, la feria de ganado.... aparte señalaremos la ingente labor llevada a cabo por los diputados socialistas cacereños que recorrieron toda la provincia recogiendo demandas de las capas más desfavorecidas y realizando una incansable labor cargada de ilusión por mejorar las condiciones de sus pueblos.

La dinamización de la vida pública, con la vertebración de la sociedad en partidos políticos, en los que adquirieron protagonismo un elenco de personajes que aparecían, en ocasiones, por primera vez en la escena, hicieron posible que los españoles se sintieran interesados e identificados con las actuaciones de sus líderes y representantes. De ello se hicieron eco los medios de comunicación.

3. VIDA POLÍTICA MUNICIPAL

La primera visita oficial que realizó el Gobernador Civil interino, Antonio Tuñón de Lara, fue el 18 de abril, al ayuntamiento **cacereño**, donde en presencia de todos los concejales electos, se leyó el Acta de proclamación de la República, para pasarse a continuación a proceder a la elección de alcalde, cargo que recayó en Antonio Canales con 22 votos a favor y 1 en blanco. El alcalde habló a sus compañeros señalando que poseía unos medios intelectuales escasos, que agradecía la unanimidad con la que le habían votado, que no sería sectario y que prometía defender los intereses de Cáceres sin detenerse a mirar personas ni ideas.

La fiesta del Primero de mayo de 1931 transcurrió con gran éxito. Al mitin de la plaza de toros de Cáceres, concurrieron más de 5.000 personas. A pesar de la lluvia, predominó un ambiente festivo. Hacía mucho tiempo que no se gozaba de libertad para celebrar esta festividad proletaria. A petición de la multitud que seguía la manifestación, el Gobernador Civil se asomó al balcón y pronunció un breve discurso en el que fustigó al capitalismo.

Solía asistir numeroso público a las sesiones municipales, que aguardaban impacientes las resoluciones que se tomaban y seguían con entusiasmo un debate político que se expresaba ahora con absoluta libertad.

La discusión del Estatuto de Cataluña estaba provocando que se agitase el ambiente político. En Cáceres la Cámara de Comercio realizó una protesta formal contra dicho Estatuto por:

«los graves daños a la Economía patria como a la soberanía de la nación»¹.

El día 11 de mayo, los estudiantes cacereños se manifestaron por la ciudad contra el Estatuto catalán y a favor de España única y de una «Cataluña española».

En el ayuntamiento cacereño se produjo una crisis. Algunos concejales de derechas venían abandonando últimamente los Plenos, por fin el día 15 de agosto presentaron su dimisión alegando la hostilidad del público a sus manifestaciones, así como falta de autoridad. No fue aceptada por no estar comprendida en ninguna de las exigencias que marca la ley, sin embargo y como señaló algún concejal, la cuestión de fondo parecía ser otra y es que estos concejales derechistas se ausentaron precisamente en los momentos en que se iba a tratar la proposición de adherirse a la República contra el reciente abortado movimiento monárquico de Sanjurjo.

La intentona monárquica no tuvo la menor repercusión en Cáceres. El cacereño conoció las primeras noticias por la pizarra de un periódico expuesta en la Plaza Mayor y que fue quitada por orden del Gobernador para evitar dramatismo. Las primeras medidas fueron, en un principio, restarle importancia y como medida de prevención se ordenó la detención de significados monárquicos y albiñanistas y la clausura del Centro que los citados elementos poseían en la Plaza Mayor.

Pronto se empezaron a recibir adhesiones de lealtad a la República, entre ellas las de todos los partidos republicanos y socialistas de la capital, que se ofrecían a cooperar. Se organizó una manifestación de protesta que se vió muy concurrida y que discurrió bajo la emoción de los acordes del Himno de Riego. Los concejales monárquicos presentaron un escrito renunciando a su cargos, ya el día 10 habían abandonado el Pleno por discrepancias con el concejal socialista Martín Fernández². El día 15 se convocó una sesión con carácter de extraor-

1 «El Adarve» 10-5-1932.

2 AP A de Cáceres 10-8-1932.

dinaria para tratar el tema de la dimisión de los concejales que habían abandonado los dos últimos plenos, alegando la hostilidad del público a sus manifestaciones, así como falta de autoridad. No se aceptaron por no estar comprendidas en ninguna de las exigencias que marcaba la ley. Además, el concejal socialista Trejo Mateos protestó señalando que en el fondo estos concejales se ausentaron porque sabían que se iba a tratar la proposición de adherirse a la República contra el reciente abortado movimiento monárquico. Finalmente el día 17 se aprobó por unanimidad una proposición de adhesión al Gobierno de la República, apuntándose que se debían tomar medidas contra aquellas personas que simpatizasen con el régimen anterior, muchas de las cuales gozaban de puestos de confianza.

El Gobernador Civil envió al ministro de la Gobernación, una instancia del alcalde accidental de Cáceres, Jacinto Herrero, con fecha de 27 de agosto, en súplica de que se dictasen disposiciones legales y se autorizase a los Ayuntamientos para declarar nulos los nombramientos de personal hechos durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 1923 y el 14 de abril de 1931. Estamos en una fase de crecimiento del poder republicano-socialista que va a tratar de ser aprovechado para borrar todos los vestigios del pasado político.

En 1933 las reivindicaciones de la Casa del Pueblo de Cáceres para el Primero de mayo, giraron en torno fundamentalmente a cuestiones relacionadas con la salud pública y equipamientos culturales:

1. *Solución al problema del abastecimiento de agua.*
2. *Saneamiento y canalización de la ribera por motivos de salud pública y para mejoramiento del cultivo de los productos de la misma.*
3. *Que se intensifiquen las obras de pavimentación del suelo de Cáceres.*
4. *Construcción de escuelas en las barriadas de San Mateo, Santiago y Plaza de América.*

5. *Creación e instalación de una biblioteca municipal.*

6. *Apertura de nuevos trabajos para remediar el paro*³.

En la alcaldía de Cáceres había optimismo por la gestión del ayuntamiento, que había contribuido a paliar el paro y a mejorar la vida ciudadana, sin darse casos de violencias o alteraciones graves. Además, y como muestra de la práctica unanimidad y aprobación general que existía en torno a la actuación del alcalde socialista, Antonio Canales González, así como del accidental, Jacinto Herrero Hurtado, constaría en un acta de Plenos la satisfacción del Ayuntamiento por su gestión⁴.

Empezaron a aparecer los primeros enfrentamientos entre jóvenes radicalizados comunistas y socialistas contra falangistas. En Cáceres tras una trifulca, se procedió a la detención de dos jóvenes comunistas. Hay que señalar que se van a producir numerosos choques de este tipo, acusándose la parcialidad de los gobernantes que solían hacer recaer la culpabilidad sobre un mismo lado.

La Revolución de Octubre de 1934, si bien no afectó directamente a la vida cotidiana de los cacereños, si lo hizo notoriamente a su vida institucional, produciéndose destituciones de ayuntamientos y concejales socialistas. La Casa del Pueblo se clausuró y se detuvo a los líderes obreros. El único incidente digno de mención fue la actuación de la Guardia de Asalto que cargó sobre aproximadamente 400 personas que estaban concentradas en la Plaza Mayor de Cáceres y que rápidamente se disolvieron. A la huelga sólo había ido el ramo de la construcción. Esta huelga fue declarada ilegal y se consideraron caducados los contratos de trabajo de los huelguistas. El día 5 de octubre había normalidad en el resto de la provincia. El día 7 se promulgó un Bando declarando el estado de guerra en Cáceres como medida preventiva. Al día siguiente se suspendió a los concejales socialistas del ayuntamiento de Cáceres: Cuello, Trejo y Herrero, clausurándose todas las Casas del Pueblo de la provincia. Se envió un batallón militar de la ciudad de Cáceres en dirección al Norte.

³ «Extremadura» 4-5-1933.

⁴ APA de Cáceres: 21-3-1934.

El día 10 de octubre se produjo en el ayuntamiento de Cáceres, el nombramiento de concejales interinos por el Gobernador Civil, medida que como tendremos ocasión de ver se volverá a tomar, al ir destituyendo en los próximos días a una serie de concejales socialistas.

Se realizaron proposiciones para felicitar al Gobierno de la Nación por la enérgica y eficaz represión del movimiento revolucionario. Desde «Unión y Trabajo»⁵ se criticó la actitud del alcalde, Antonio Canales, por no combatir esta proposición, quien días más tarde presentaría su renuncia al cargo.

El día 14 se suspendió de sus cargos a 3 concejales más cacereños: Martín, Guillén y Serrano. El motivo que se adujo era simpatizar con los revolucionarios y no prestar colaboración a la autoridad. El día 24 fueron suspendidos otros dos: Rincón y Sanguino Vaquero, aprobándose una proposición para premiar a las fuerzas del Orden (militares, Guardia Civil y de Asalto) por su actuación en la represión del movimiento sedicioso, haciéndose hincapié en numerosos detalles que posteriormente fueron desmentidos por los propios testigos: horror de los actos de los revolucionarios, comportamiento bestial (sacaban los ojos a los niños...)

Se producían homenajes al Ejército y a la Fuerza Pública. El día 31 se leyó en el Pleno del Ayuntamiento cacereño una carta del alcalde Antonio Canales, donde señalaba que fue elegido alcalde por el ayuntamiento salido de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que en el ayuntamiento estaban representados elementos de todas las ideologías, que creía haber desempeñado bien su labor, pero que estimaba que ahora la unidad se había roto, no por responsabilidad de la Alcaldía, ni del Ayuntamiento de elección popular, por lo que presentaba su renuncia al cargo. Estaban presentes sólo concejales de la CEDA y radicales. Culminaba así un proceso de acecho a todo lo que tuviera significación izquierdista y que llevó aparejado la ascensión hacia los resortes del Poder a las derechas, que se iban a quedar en su anhelo de monopolización, prácticamente solas. Hay que recordar que el caso del alcalde Canales fue muy peculiar, pues constaría en acta los sentimientos por su dimisión de sus oponentes políticos,

5 «Unión y Trabajo»: 27-10-1934.

así como felicitaciones por la honradez de su gestión y multitud de elogios hacia su comportamiento.

Fue leída también la carta de Pablo Valiente Paredes, quien renunciaba a su tercera tenencia de Alcaldía, a causa de la composición del actual ayuntamiento y por la destitución de concejales de elección popular. Se aceptaron las dimisiones por unanimidad⁶.

En Cáceres, el día 14 de noviembre fue elegido nuevo alcalde, en sustitución del dimitido A. Canales, con una votación de 17 votos a favor y 1 en blanco, Antonio Silva Núñez⁷, catedrático de Instituto y que trata de mantenerse ajeno a cualquier tipo de adscripción política.

A finales de noviembre, regresó de Asturias, el batallón militar que había partido desde Cáceres, siendo objeto de un entusiasta recibimiento, desfilando las tropas por las calles de la ciudad.

Tras la revolución de octubre, se extremó el recelo de las autoridades locales y provinciales hacia todo aquello considerado como sospechoso de simpatía con los revolucionarios. Así el día 24 de enero se detuvo en Cáceres a 3 extranjeros acusados de infundir sospechas de ser propagandistas comunistas o subversivos⁸. A finales de enero de 1935 se levantó el estado de guerra y se declaró el estado de alarma en toda la provincia.

El primero de mayo fue este año diferente, la línea reivindicativa se endureció y las críticas hacia los representantes de los poderes públicos se radicalizaron. En Cáceres se lanzó un «Manifiesto a los Trabajadores» firmado en representación del PSOE por Antonio Canales y en el de la organización sindical, por Felipe Granado, haciendo un triste balance de la situación nacional, que les producía «indignación y dolor»⁹. El transcurso del día se caracterizó por la tranquilidad. El Gobernador publicó una serie de disposiciones por las cuales se autorizaban algunos actos en lugares cerrados y giras campestres en sitios determinados. Al regreso de éstas, no se permitieron grupos mayores de diez personas. Tampoco se permitió que se paralizase ningún ser-

6 APA de Cáceres: 31-10-1934.

7 Ibid. 14-11-1934.

8 «Extremadura»: 28-1-1934.

9 «Unión y Trabajo»: 1-5-1935.

vicio público. En la Plaza de Toros de Cáceres se celebró un mitin socialista, que según *«Extremadura»*¹⁰ se vió poco concurrido y con abundancia de forasteros. Como nota desatacable e indicativo de que la retroacción de las izquierdas se iba diluyendo paulatinamente, fue el atrevimiento a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la revolución de octubre. Sin embargo, continuaba la implacable persecución, por ejemplo, se detuvo a dos jóvenes cacereños acusados de colocar pasquines y repartir hojas subversivas en las que se invitaba a manifestarse el 1 de mayo.

En octubre y por un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, se restableció el orden normal por lo que se refiere al Orden Público, en toda la provincia de Cáceres.

Una vez celebradas las elecciones generales de febrero, el cambio originado en el Gobierno de la Nación determinó un giro radical en el funcionamiento de los ayuntamientos. Ya en los días 20 y 21 de febrero se celebraron sesiones de Plenos extraordinarias con el único motivo de la constitución de los nuevos ayuntamientos. Se recibieron telegramas del Gobierno Civil por el que cesaban los concejales interinos de las Comisiones Gestoras. Se repuso en sus cargos a los concejales de elección popular del 12 de abril de 1931. Antonio Canales, volvió a ocupar su cargo en la alcaldía de Cáceres.

Antonio Canales se dirigió al Presidente del Consejo de Ministros para pedirle que todos los funcionarios municipales debían ser afectos al régimen republicano y para que se publicase un Decreto o una disposición que autorizase a todos los municipios de España para separar de sus cargos a los funcionarios en los que no se confiase¹¹.

Todo parecía haber sido un mal sueño para los *«nuevos»* munícipes. Se solicitaban querellas contra los acuerdos del Ayuntamiento anterior sobre las falsedades vertidas acerca de la revolución de Asturias y se leyeron como actos de desagravio ciertos documentos en los que se demostraba que no eran veraces las monstruosidades que relataron las derechas sobre el comportamiento de los revolucionarios en aquellos momentos (violaciones, sacar los ojos a los niños...). Eso sí, se

¹⁰ Ibid. 2-5-1935.

¹¹ AGA. Alcalá de Henares. Sección Interior. Caja 2.420.

incidía ahora en la especial crueldad represiva hacia los mineros asturianos.

El día 1 de mayo volvió a deslumbrar en su carácter de fiesta proletaria, destacando los desfiles a paso militar y con puño en alto. Entre las reivindicaciones obreras sobresalen la petición de medidas para solucionar el paro, la realización de más obras municipales y la jornada de 44 horas en las tareas municipales. Entre los actos más señalados en la capital fueron la colocación de la primera piedra de una nueva Casa del Pueblo y el grandioso mitin celebrado en la Plaza de Toros ante aproximadamente unas 4.000 personas.

Dos meses después, se ensombrecieron las escasas perspectivas de convivencia pacífica entre los ciudadanos cacereños. El día 22 de julio de 1936, fueron significativas las declaraciones de Antonio Canales cuando entregó la alcaldía de Cáceres a Manuel Plasencia Fernández, incidiendo en que lo hacía *«por la fuerza»* y recordando con ello que no fue precisamente la voluntad del pueblo quien se lo requirió¹².

4. EL DEVENIR ELECTORAL

a) Elecciones municipales 12 abril

El día 12 de abril se celebraron las elecciones dentro de la más completa calma y sin apenas incidentes serios. Ciñéndonos al caso de Cáceres capital, observamos que la ciudad se dividió en 4 distritos: Santa María, San Juan, San Mateo y Santo Domingo, en cada uno de los cuales se elegirían 6 concejales.

En los colegios se notaba el deseo de votar (la última vez fue en 1923) y ser formaron largas colas de electores. En las puertas se congregaban numerosos simpatizantes de las candidaturas antidinásticas, mientras que de la contraria se encontraban los candidatos prácticamente en soledad.

Al día siguiente ya se era consciente del triunfo republicano, reconocido incluso en la prensa de derechas, donde se señalaba que se

¹² APA de Cáceres: 22-7-1936.

había producido un triunfo de gran resonancia de los republicanos y socialistas, «más que por enemigos a la Monarquía, por aversión a sus hombres representativos»¹³.

Por su parte la conjunción republicano-socialista hizo público un escrito, firmado por Antonio Canales y Juan Aguilera, donde partiendo del reconocimiento de su triunfo, trataron de proponer la mesura ante los nuevos acontecimientos, denunciando a su vez a aquellos que trataron de desprestigiarles acusándoles de todo tipo de irresponsabilidades y posibles desastres:

«Cacereños....

La jornada de ayer ha transcurrido para nosotros trayéndonos la satisfacción del triunfo esperado.

Por cima de la coalición monárquica han pasado nuestras candidaturas, más ésto, con ser mucho, con serlo todo, no es objeto del presente escrito. Sería vanidad, sería orgullo envanecernos, y nosotros no vivimos de vanidades ni de orgullos, pobres trabajadores que amamos la vida aun no recogiendo de ella sino las más punzantes espinas.

El triunfo representa un MENTÍS a los que nos acusaron de díscolos e irrespetuosos, a los que pregonan que una vez desatadas las masas ¡quién es capaz de sujetarlas!

En Cáceres, país de nobles señores y espléndidas fortunas, de extenso término municipal, casi tan grande como alguna provincia española, no hay razón para padecer hambre el pueblo y abandonar el Ayuntamiento.

Decidnos: Si estos magnates, y sus partidos políticos, se hubieran preocupado de Cáceres, ¿hubieran recibido la lección de ayer? No; Cáceres es agradecido y honrado, y les hubiera tratado de manera distinta.

Pero lo más hermoso del hecho, lo más elocuente de ello ha sido vuestra conducta; la mesura, el comportamiento cívico, el orden,

¹³ «Nuevo Día» 13-4-1931.

el verdadero orden con que os habéis producido; y de ésto ¡de ésto si tenéis verdadero derecho a envaneceros y lanzarles a la cara, a los que os injuriaron un

Mentís:

*De uno en uno, sin alterar el turno en las filas y en las colas formadas en los Colegios, sin las proverbiales borracheras habidas cuando los agentes electoreros **convidaban** a los electores a quienes robaban su voto y su conciencia ciudadana; sin gritos, ni injurias para nadie, habeis votado. No hicieron falta los guardias, ni las tropas, ni siquiera los municipales. Era bastante el pueblo para velar por su propio honor.*

Y la única trasgresión, la única afrenta al derecho, ha partido de ellos, de los que contaban con la coacción y amenazaban con el hambre, o por lo menos la cometió quien por su cargo, por su carrera, por su capacidad intelectual, no debió afrentarse así mismo con semejante vergüenza.

*Oh!, el Ingeniero, el sabio oficial, el pozo de ciencia, tener que recibir del pueblo una lección de ciudadanía, verse humillado ante sus mismos obreros y recibir al amparo de un candidato **Socialista...** para librarse, lloroso, pálido y convulso de la represión merecida, y que vosotros, ¡hombres de orden!, tuvisteis la misericordia de perdonarle.*

Mentís; podéis decirle a quienes negaban vuestro triunfo.

Mentís; a quienes os han querido engañar. Decidles: No; el pueblo de Cáceres ya no se deja engañar; ha dado pruebas de ser mayor de edad y a su capacidad civil se debe el triunfo de ayer.

ELECTORES CACEREÑOS: Por vuestra decisión y por vuestra viril ciudadanía.

¡VIVA LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA!

¡VIVAN LOS LIBERTADORES DE CÁCERES!¹⁴.

¹⁴ AHP. Gobierno Civil. Orden Público. Fondos sin clasificar.

Los resultados de la capital se publicaron el día 16 de abril, ya verificados, en el B.O.P. Resumidos quedarían de la siguiente forma:

1. DISTRITO DE SAN MATEO

<i>Nombre del concejal</i>	<i>Filiación</i>	<i>Votos</i>
Juan Guillén Moreno	socialista	345
Angel Serrano y Serrano	socialista	339
José López Cuello	socialista	338
Juan Marchena Gómez	republicano	335
Marcos Mariño Baez	monárquico	334
Gabino Muriel Espadero	monárquico	332

2. DISTRITO DE SAN JUAN

<i>Nombre del concejal</i>	<i>Filiación</i>	<i>Votos</i>
Miguel Grech Avellán	monárquico	468
Pablo Valiente Paredes	socialista	443
Eduardo Málaga García	monárquico	416
Manuel Rodríguez Ramirez	monárquico	411
José Nieto González	monárquico	381
Cecilio Trejo Mateos	socialista	378

3. DISTRITO DE SANTA MARÍA

<i>Nombre del concejal</i>	<i>Filiación</i>	<i>Votos</i>
Antonio Canales González	socialista	546
Evaristo Acedo Málaga	socialista	533
Tirso González Cotallo	republicano	530
Saturnino Ceballos Rodríguez	socialista	525
Manuel Plasencia Fernández	monárquico	365
Fernando Vega Bermejo	monárquico	352

4. DISTRITO DE SANTO DOMINGO

<i>Nombre del concejal</i>	<i>Filiación</i>	<i>Votos</i>
Jacinto Herrero Hurtado	socialista	534
Antonio Martín Fernández	socialista	522
Ildefonso Rincón Moreno	republicano	511
Juan A. Sanguino Vaquero	socialista	499
Eleuterio Sánchez Manzano	monárquico	411
Felipe Gil Hernández	monárquico	409

La composición del ayuntamiento quedó, por lo tanto con 11 socialistas, 10 monárquicos y 3 republicanos. Es necesario hacer constar, que a excepción del Distrito de San Juan donde se produjo una clara victoria monárquica, en el resto de los distritos el triunfo se decantó del lado de los socialistas. Los 3 concejales republicanos ayudaron a que destacara y se consolidara la mayoría antimonárquica. El alcalde fue el socialista Antonio Canales González, que por otra parte fue el candidato a concejal que más votos obtuvo¹⁵.

Rápidamente se hicieron públicos estos resultados y una vez que se conoció el transcurrir de los acontecimientos en toda España, se procedió a la proclamación de la República en los pueblos de nuestra provincia, sobresaliendo entre todos el acto que tuvo lugar en Cáceres en la tarde del día 14.

Se entraba en un nuevo régimen con un tránsito ejemplar. De ello quedó constancia en las sucesivas alabanzas hacia el comportamiento del pueblo, pronunciadas desde las más variadas instituciones y organizaciones públicas, y en las que se recalcaría el deseo de un futuro de paz y bienestar social. Una muestra fue la declaración institucional de Juan Aguilera y Antonio Canales, donde señalaban que:

¹⁵ Hay que hacer constar también el nombre de algunos candidatos que por muy escaso margen no fueron proclamados concejales, quedando en el 7º u 8º lugar de su distrito y entre los que nos encontramos a personajes tan conocidos como Felipe Granado Valdivia, Juan de la Riva Auveyxon, Dionisio Viniestra Villarreal, Luciano Escibano Lozano o Eladio Rodas Herrero.

«la República no es el desenfreno de las venganzas personales, ni el desquite grosero de pasadas humillaciones, ni la ansiosa satisfacción de particulares apetencias»¹⁶.

b. Elecciones generales de junio de 1931

En los resultados de Cáceres capital, observamos cómo además de producirse una victoria total de los republicanos-socialistas¹⁷, se reprodujo de la misma forma y con parecidos porcentajes en cada uno de los 4 distritos, alcanzándose los mínimos porcentajes en las zonas más acomodadas de la ciudad, como en San Juan, y los mejores, al igual que les sucedió en las municipales, en Santa María. Los republicanos de derechas se situaban ligeramente por delante de los radicales, esto se debió, primero a que eran personajes muy conocidos en la ciudad y además a que, a excepción de Lerroux y de Giral (que además son el 8º y el 9º candidatos con más votos de Cáceres, con 843 y 720 respectivamente) el resto de la candidatura obtuvo muchos menos votos, con lo que el porcentaje medio bajó sustancialmente. A diferencia de la provincia, la ventaja obtenida por republicanos-socialistas fue mucho mayor, situándose el porcentaje medio de votos (el 67,28%) muy por encima de la media provincial (48,90%). La abstención (21,99%) se colocó tres puntos más que en la provincia. Presentamos la media de voto de cada candidatura en todos los distritos:

	Reso %	Rad%	Rede %	Con. %	Ac.Na. %
Santa María	71,86	8,1	13,68	2,64	9,42
Santo Domingo	66,52	11,81	15,19	3,27	7,02
San Mateo	70,45	10,51	10,8	2,99	9,61
San Juan	66,18	13,61	15,5	3,02	7,3
Total	67,28	11,28	13,92	2,93	8,76

16 BOP: 15-4-1931.

17 La candidatura republicano-socialista estaba compuesta de 4 republicanos (Antonio Sacristán, José González, Antonio de la Villa y Angel Segovia Burillo) y tres socialistas (Antonio Canales, Juan Canales y Angel Rubio).

c. Elecciones generales de noviembre de 1933

Por lo que se refiere a **Cáceres capital**, al igual que en el resto de la provincia, la coalición PRR-DRA triunfó abrumadoramente, venciendo en todos los distritos de la ciudad y con un amplio margen de puntos de diferencia. La abstención se situó bastante por encima de la media provincial (21,83%) en el Distrito Oeste, donde ascendió al 26,59% del censo, aunque bajó también en el Distrito Este, quedándose en el 14,75% y la media en la ciudad es del 19,19%.

No hay grandes oscilaciones de voto entre los miembros de cada candidatura, aunque sí podemos precisar que en el caso de los socialistas, en algunos distritos, candidatos, como por ejemplo Guillén o Quiles, sacaron algunos votos más que los que finalmente fueron proclamados diputados (Granado Valdivia y Romero Solano), a pesar de que no son cantidades muy significativas. Sin embargo mientras que en la provincia la desigualdad entre las dos principales candidaturas fue de casi 30 puntos (PRR-DRA obtuvo un porcentaje de voto del 61,58% y el PSOE del 33,35%), en Cáceres ciudad este margen se estrechó mucho, quedándose los socialistas a poco más de 12 puntos y en algunos distritos, como en el Este, donde se encontraban muchas de las zonas humildes de la ciudad, se produjo una situación de casi igualdad, a pesar de que se compensaba con las grandes ventajas que sacaban en el resto de Cáceres¹⁸. Expresamos los resultados en porcentaje de voto de cada candidatura por distritos:

Distrito	PRR-DRA%	PSOE%	Izq.ind.%	Coal.Rep.%	PRRSI%	PCE %
Distrito Norte	57,03	38,77	0,12	1,33	0,41	0,61
Distrito Sur	55,34	41,45	0,06	1,03	0,37	0,41
Distrito Este	49,90	46,16	0,10	0,82	0,23	0,41
Distrito Oeste	53,10	43,19	0,07	1,23	0,24	0,31
Total	53,99	41,17	0,16	1,24	0,85	0,43

18 La candidatura socialista era la siguiente: Felipe Granado, Alfredo Batuecas, Quiles Mateos, Luis Romero, Juan Guillén, Enrique de Santiago y Esteban Martínez Hervás.

d. Elecciones generales de febrero de 1936

En Cáceres capital se reprodujo esta gran igualdad entre las dos principales fuerzas políticas. Así, a pesar de que la CEDA venció en tres distritos y el FP sólo en uno, el número de votos global, tanto según los datos tomados del Archivo de la Diputación como de los del Gobierno Civil, nos indican prácticamente un empate¹⁹. Por distritos los resultados fueron²⁰:

Distrito	CEDA	FP	PRR	FE	CEDA%	FP%	PRR%	FE%
Distrito Norte	1304	1194,57	116,75	131,33	48,82	44,72	4,37	4,92
Distrito Sur	975,43	871,00	51,50	60,33	0,00	0,00	0,00	0,00
Distrito Este	1119,71	1305,71	77,25	63,67	44,26	51,61	3,05	2,52
Distrito Oeste	1237,71	1217,43	76,50	89,00	48,09	47,30	2,97	3,46
TOTAL	4636,85	4588,71	322	344,33				

Es reseñable el hecho de que en el Distrito donde triunfó el FP (el Este) es la zona de tradicional mayor apoyo a la izquierda cacereña, como queda demostrado en el resto de las elecciones celebradas y que aquí se corrobora además ampliando su ventaja con respecto a los resultados del resto de los distritos. Del mismo modo podemos destacar que si casi todos los candidatos recibieron similares sufragios en relación con el resto de la candidatura, esto no le sucedió al cedita Morata, hacia quien, seguramente guardaron recelos los votantes cacereños, al considerarlo un candidato impuesto por la dirección nacional.

FERNANDO AYALA VICENTE

19 En la candidatura del Frente Popular nos encontramos con dos miembros de Izquierda Republicana: Giral y Martínez de Carvajal, dos de Unión Republicana: Díez Pastor y Valentín Torrejón y tres socialistas: Romero Solano, Granado Valdivia y Bermudo Ardura.

20 Expresamos los resultados en primer lugar como media de votos total de cada candidatura y en segundo lugar el porcentaje con respecto al total del censo. Al no contar con datos de votantes de una sección del Distrito Sur, en este caso no hemos podido calcular el porcentaje.

VOCACIONES
Y
RECUERDOS

